



Información que Pueden Utilizar los Socios sobre:

Los Cupones para Alimentos

Cobertura Medicare de Recetas Médicas

Revisada en octubre 2007

Este folleto le explica cómo trabajan los cupones para alimentos con la cobertura Medicare de medicamentos recetados. Es importante que las personas con Medicare evalúen y comparen su cobertura de salud y de medicamentos cada año.

¿Qué es la cobertura de Medicare para recetas médicas?

La cobertura de Medicare de los medicamentos recetados está disponible para todas las personas con Medicare. Estos planes son un seguro que cubre las recetas médicas. Como cualquier otro seguro, las personas con Medicare pagan una prima mensual y una parte del costo de cada medicamento. Los costos varían según el plan.

¿Qué deben saber las personas acerca de la cobertura Medicare de medicamentos recetados si reciben cupones para alimentos?

- La inscripción en un plan de Medicare de recetas médicas es opcional.
- El período de inscripción en los planes de medicamentos recetados de Medicare va del 15 de noviembre al 31 de diciembre de cada año para las personas que ya tienen Medicare.
- Hay ayuda adicional disponible para pagar por la cobertura Medicare de recetas médicas.
- Aun si no es elegible para recibir ayuda adicional, debería inscribirse en un plan de medicamentos recetados de Medicare.



¿Cómo obtienen las personas con Medicare ayuda adicional para pagar por sus medicamentos?

Las personas pueden obtener la ayuda adicional si tienen ingresos y recursos limitados. Si tienen Medicaid, están inscritos en un Programa de Ahorros de Medicare o reciben los beneficios de la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI por su sigla en inglés), recibirán la ayuda adicional automáticamente sin tener que solicitarla. Otros deberán pedirla y pueden obtener la solicitud del Seguro Social llamando al 1-800-772-1213 o en www.socialsecurity.gov para solicitarla por Internet. Los usuarios con teléfono de texto (TTY) deberán llamar al 1-800-325-0778 desde las 7:00 a.m. y 7:00 p.m. de lunes a viernes. Una vez enviada la solicitud, recibirán por correo una carta donde les informan si se les ha otorgado. El proceso de solicitud del Seguro Social es el más rápido. La persona con Medicare también puede solicitarla en la oficina local de Medicaid. Cada estado determina quién es elegible para recibir la ayuda adicional o cualquier otra ayuda que ofrezca el estado.

¿Debe la persona que recibe los cupones para alimentos y reclama una deducción por gastos médicos informar sobre el cambio en sus costos médicos si le otorgan la ayuda adicional?

No. Los cambios en los gastos médicos no deben informarse hasta que se renueve el beneficio de cupones alimenticios. Sin embargo, si el gasto médico aumenta por algún motivo, se debe informar sobre el aumento.

Para más información sobre la cobertura de Medicare de recetas médicas

- Visite www.medicare.gov, en “Herramientas de Búsqueda” seleccione “Búsqueda de Planes Medicare para Recetas Médicas” para obtener información personalizada sobre los planes Medicare para recetas médicas.
- Llame al Programa Estatal de Asistencia sobre Seguros de Salud (SHIP por su sigla en inglés).
- Llame GRATIS al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios con teléfono de texto (TTY) deberán llamar al 1-877-486-2048.

*Mi Salud.
Mi Medicare.*